

Puyo, 27 de mayo del 2011

Señor
Marcelino Cargua Cayancela
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CARGUA Y FLORES CIA. LTDA.

Ciudad.-

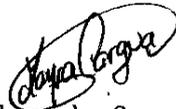
De mi consideración:

La Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CARGUA Y FLORES CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el viernes 27 de mayo del 2011, resolvió elegir a usted, para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CARGUA Y FLORES CIA. LTDA.**, por un periodo de dos años de acuerdo al artículo 22 del Estatuto Social de la Compañía.

La representación legal, judicial o extrajudicial, funciones, deberes y atribuciones constan determinados en el Estatuto Social de la Compañía.

La **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CARGUA Y FLORES CIA. LTDA.**, se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Pastaza, Doctor Andrés Chacha Gualoto, el 07 de diciembre del 2010; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.11 0018 del 18 de enero del 2011, *e inscrita el 25 de mayo del año 2011, con el número de inscripción 76, y tomándose en el Libro de Repertorio con el No 81 del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pastaza.*

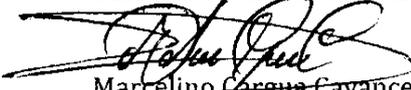
Atentamente,



Mayra Alexandra Cargua Flores
PRESIDENTA

Puyo, 27 de Mayo del 2011

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CARGUA Y FLORES CIA. LTDA.

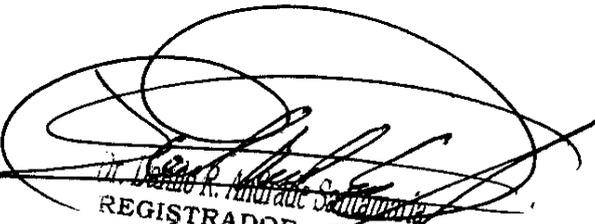


Marcelino Cargua Cayancela
GERENTE GENERAL

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.28, se inscribió el presente Nombramiento de Gerente General de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CARGUA Y FLORES CÍA. LTDA., en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Pastaza, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.30 .

Puyo, febrero 1° del 2.012.

EL REGISTRADOR


~~Dr. Daniel R. Andrade Santandrea~~
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PASTAZA

